



República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO INFORME DE SUPERVISIÓN		
	Versión: 01	Fecha: 18/03/2024	Página 1 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO No. 01

NOMBRE CONTRATISTA:	CORPORACION DE RAYOS DE ESPERANZA Sigla: CORAES		
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901372769-9		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8810	Responsabilidad DIAN: PN ___ PJ <input checked="" type="checkbox"/> X	
	DECLARA:	SI <input checked="" type="checkbox"/> X ___ NO ___	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas.		
SUPERVISOR:	BLANCA YANETH JIMÉNEZ VALENCIA Secretaria de Desarrollo Social		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
NÚMERO DE CONVENIO	CDRE-SOC-2026-004 LOTE 1	FECHA: 22/04/2026	
OBJETO:	1. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL MEDIANTE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER		
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo del convenio será CINCUENTA Y TRES (53) DÍAS HÁBILES, SEGÚN OPERACIÓN CENTROS VIDA , termino éste que empezará a contarse desde la firma del acta de inicio, sin perjuicio de las adiciones o modificaciones que de conformidad con la Ley se le puedan realizar al convenio a suscribir.		
VALOR:	El valor del presente convenio es la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$129.849.720,00) , distribuidos de la siguiente manera: <u>APORTE DE LAS PARTES:</u> - El municipio del Socorro aportara la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$118.045.200.00) . - El convenido aportara la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$11.804.520.00)		
NÚMERO PROCESO SECOP:	CO1_PCCNTR_9470337		

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO INFORME DE SUPERVISIÓN		
	Versión: 01	Fecha: 18/03/2024	Página 2 de 11

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-00303	FECHA: 09/03/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00524	FECHA: 23/04/2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	<p>BAMY RECURSOS DE BALANCE ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR. 2: Total Presupuesto de Gastos Administracion Central 2.3: INVERSION 2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES 2.3.2.02.02.009.01: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.01.41: INCLUSION SOCIAL 2.3.2.02.02.009.01.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centros vida-70%) (Recursos de Balance)</p> <p>EAMD ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO. 2: Total Presupuesto de Gastos Administracion Central 2.3: INVERSION 2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES 2.3.2.02.02.009.01: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.01.41: INCLUSION SOCIAL 2.3.2.02.02.009.01.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centros vida-70% Departamento)</p>	
PÓLIZAS - GARANTÍAS:	COMPAÑÍA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
	NÚMERO	4496236
	FECHA EXPEDICIÓN:	24/04/2026
	FECHA DE APROBACIÓN:	24/04/2026
FORMA DE PAGO:	FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: El valor del presente convenio se desembolsara de la siguiente manera: DESEMBOLSOS PARCIALES , atendiendo la cantidad real de las personas mayores y el tiempo en que se haya oportunamente	

	atendiendo a los beneficiarios en marco del presente convenio, y teniendo en cuenta el aporte a girar por cupo de acuerdo con la modalidad de atención, y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del convenio, informe de actividades presentados, recibo de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y presentación de la cuenta de cobro previa presentación de informe y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, una vez verificado el 100% del cumplimiento del objeto, su alcance y las demás obligaciones legales y contractuales, por parte del convenio, mediante la presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, al igual que el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.		
FECHA DE INICIO CONTRATO:	27/04/2026		
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	15/07/2026		
PERIODO DE COBRO:	27/04/2026		
	29/05/2026		
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	ABRIL	MAYO
	NUMERO PLANILLA:	36932305 37363631	37274167
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MARZO	ABRIL
	NUMERO PLANILLA:	36932305 37363631	37274167
APORTE ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MARZO	ABRIL
	NUMERO PLANILLA:	36932305 37363631	37274167


ASPECTO TÉCNICO			
ACTIVIDADES CONTRACTUALES – ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
1. ALIMENTACIÓN: Suministro de raciones diarias (Almuerzo y Refrigerio) que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de	Anexo: - Ciclo de minutas. -Evidencias fotográficas de la ingesta de alimentos por los usuarios del centro vida. - Planilla de recibo.	Durante el periodo comprendido entre 27 de abril al 29 de mayo de 2026, el Centro Vida suministró dos tipos de raciones por día: refrigerio y almuerzo. Cada uno de los 60 usuarios recibió	CUMPLE

<p>acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elabore el profesional en nutrición.</p>		<p>estas raciones a diario, lo que involucró una organización y planificación en la preparación y distribución de los alimentos.</p>	
<p>1.1. NUTRICIONISTA: Definición de Menús, con formación en nutrición y dietética, que garantice que los adultos mayores reciban una alimentación balanceada.</p>	<p>Anexo: - Descripción de las actividades realizadas por la Nutricionista.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre 27 de abril al 29 de mayo de 2026, se realizó por parte de la Nutricionista perteneciente al Centro Vida, dos visitas en el periodo mencionado, en la cual se realizó toma de peso y talla a los adultos mayores, una jornada de valoración nutricional básica a los adultos mayores beneficiarios del Programa Centro Vida, y se realizó también por parte del Centro Vida una jornada de auditoría al servicio de alimentos, verificando las condiciones higiénico-sanitarias, almacenamiento, manipulación, preparación y distribución de los alimentos.</p>	CUMPLE
<p>2.ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL: Ejecución de actividades diarias de manera preventiva a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de</p>	<p>Anexo: - Descripción diaria de actividad realizada. -Evidencias fotográficas de la</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre 27 de abril al 29 de mayo de 2026, el Centro Vida realizó actividades diarias</p>	CUMPLE

<p>las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en Psicología o trabajo social y remisión a una atención más especializada cuando ello se requiera.</p>	<p>participación en las actividades de los usuarios del centro vida. -Planilla de participación.</p>	<p>dirigidas a los sesenta (60) adultos mayores, enfocadas en orientar el fortalecimiento cognitivo, talleres y actividades enfocadas en la estimulación de procesos mentales como la memoria, atención, concentración, razonamiento lógico y coordinación motora, así como espacios de promoción y prevención en salud mental.</p>	
<p>3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Ejecución de actividades diarias que abarcan la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.</p>	<p>Anexo: - Descripción de capacitaciones por enfermería. -Evidencias fotográficas atención en enfermería de los usuarios del Centro Vida. - Planilla registro de signos vitales.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre 27 de abril al 29 de mayo de 2026, el Centro Vida llevó a cabo la ejecución de actividades diarias orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, incluyeron toma de signos vitales a los 60 adultos mayores, realizando seguimiento periódico del estado de salud de los adultos mayores, promoviendo acciones de prevención y promoción en salud a través de charlas educativas, fomentando la participación activa de los adultos mayores en pausas</p>	<p>CUMPLE</p>

		activas y realizando mediciones antropométricas como peso y talla.	
4. ASEGURAMIENTO EN SALUD: Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.	Anexo: base de datos.	El personal encargado del Centro Vida verificó en plataforma ADRES el estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud de los 60 Adultos mayores, evidenciando que están ACTIVOS en EPS del régimen subsidiado, que les garantiza la atención en servicios de salud dentro del Municipio del Socorro.	CUMPLE
5. CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Ejecutar actividades diarias de capacitación en actividades productivas.	Anexo: - Descripción diaria de actividades productivas - Evidencias fotográficas de la participación de los usuarios del centro vida en actividades - Planilla de participación.	Durante el periodo comprendido entre 27 de abril al 29 de mayo de 2026, la tallerista encargada del Centro Vida desarrolló diferentes actividades productivas en el área de manualidades, enfocadas en el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos mayores, mejorando con esto el estado físico y funcionalidad de los asistentes. Los adultos mayores realizaron una cesta con tapa hecha en papel periódico, un corazón envuelto en lana con efecto 3D, un árbol de huellas,	CUMPLE

		un cuadro decorativo en paletas de helado y una muñeca de tela.	
6. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN: Desarrollar actividades diarias físicas y de interacción social que fortalezcan el desarrollo integral y la calidad de vida del adulto mayor.	Anexo: - Descripción diaria de actividades físicas. - Evidencias fotográficas de la participación de los usuarios del centro vida en actividades. - Planilla de participación.	Durante el periodo comprendido entre 27 de abril al 29 de mayo de 2026, el profesional encargado del Centro Vida ejecutó actividades físicas y de interacción social a los adultos mayores asistentes al centro vida promoviendo actividades dinámicas recreativas y culturales que favorecieron el movimiento corporal, la interacción social a través del juego y actividad física moderada, realizando actividades como ejercicios con apoyos de sillas plásticas, ejercicios para fortalecimiento de tren superior y abdomen, elevación de rodillas, charlas sobre la importancia de tener movilidad en el cuerpo, rumba terapia, estocadas, calentamientos, movilidad de las piernas para puntos de coordinación, estiramientos, caminatas, entre otros.	CUMPLE

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO INFORME DE SUPERVISIÓN		
	Versión: 01	Fecha: 18/03/2024	Página 8 de 11

7. ENCUENTROS INTERGENERACIONALES: Generar espacios de bienestar y esparcimiento para los adultos mayores del Centro Vida en convenio con las instituciones educativas oficiales. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.	Anexo: - Descripción de la actividad realizada el día 25 de mayo de 2026. - Evidencia fotográfica de la actividad realizada el día 25 de mayo de 2026.	El centro vida el día 25 de mayo de 2026, llevó a cabo una actividad con estudiantes de la institución educativa AVELINA MORENO, en la cual se desarrollaron actividades culturales, recreativas y de intercambio de saberes entre los adultos mayores y los estudiantes.	CUMPLE
8. PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO: Generar espacios de actividades para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.	Anexo: - Descripción de la actividad realizada el día 22 de mayo de 2026. -Evidencia fotográfica de la actividad realizada el día 22 de mayo de 2026.	El centro vida, el día 22 de mayo del 2026, realizó la actividad en el sector denominado "La Batea del barrio Pueblito Viejo", impulsando la colaboración, el sentido de pertenencia, incrementando el sentido de comunidad, la mejora de la autoestima, la estimulación mental mediante la planificación y la organización, y teniendo la posibilidad de generar pequeños ingresos en proyectos productivos.	CUMPLE
9. PROMOCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE REDES: Los adultos mayores se reúnen con su red de apoyo y distintas entidades del municipio para	Anexo: - Descripción de las actividades realizadas el día 06	El centro vida dentro el día 06 de mayo de 2026, realizó una jornada de masajes relajantes con el apoyo del SENA, con	CUMPLE

<p>interacción social y recibir apoyo emocional. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.</p>	<p>y 15 de mayo de 2026. -Evidencia fotográfica de las actividades el día 06 y 15 de mayo de 2026.</p>	<p>el fin de favorecer una mejor calidad de vida, promoviendo actividades que contribuyan a su salud física, emocional y social. -El día 15 de mayo de 2026, el Centro Vida realizó una jornada de capacitación de normas de tránsito a los adultos mayores, cuyo objetivo es fomentar una movilidad segura, responsable y consciente en los diferentes espacios públicos.</p>	
<p>10. USO DE INTERNET: El Centro Vida debe desarrollar tres (3) actividades semanales, basadas en el uso de las tecnologías, las cuales se adapten a los intereses y necesidades de los adultos mayores, apoyadas de Internet y demás recursos necesarios.</p>	<p>Anexo: -Evidencias fotográficas de participación de los adultos mayores en las actividades. -Planilla de participación en las actividades.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre 27 de abril al 29 de mayo de 2026, el Centro Vida desarrolló tres veces por semana actividades con el apoyo del internet, adaptadas a las necesidades de los adultos mayores. Las actividades incluyeron: charlas educativas, charlas sobre manejo de las emociones, higiene, autoestima y bienestar emocional, reflexión espiritual y cuidado del sueño, entre otras.</p>	<p>CUMPLE</p>


11. AUXILIO EXEQUIAL: Será Mínimo de (un) 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial.	-Fotocopia convenio por prestación de servicios fúnebres.	El Centro Vida, realizó con Servicios fúnebres Altagracia S.A.S. convenio por prestación de servicios fúnebres para los 60 adultos mayores que hacen parte del centro vida, siendo amparados en el periodo comprendido.	CUMPLE
---	---	---	---------------

RELACIÓN Y BALANCE FINANCIERO		
VALOR DEL CONVENIO APORTE MUNICIPIO:	\$118.045.200,00	
VALOR DEL CONVENIO APORTE ESAL:	\$11.804.520,00	
VALOR ANTICIPO:		\$ 00,00
PRIMER PAGO APORTE MUNICIPIO PRESENTE ACTA: Fecha: 02/07/2026		\$52.102.260,00
PRIMER APORTE ESAL PRESENTE ACTA: Fecha: 02/07/2026		\$6.945.554,94
VALOR POR COBRAR APORTE MUNICIPIO:		\$65.942.940,00
VALOR PENDIENTE APORTE ESAL:		\$4.858.965,06
SUMAS IGUALES	\$129.849.720,00	\$129.849.720,00

ASPECTO ADMINISTRATIVO		
FACTURA O CUENTA DE COBRO:	FEV 189	FECHA: 09/06/2026
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS:	PRIMERO	
NÚMERO RECIBO ESTAMPILLA	2502600384014	FECHA: 10/06/2026

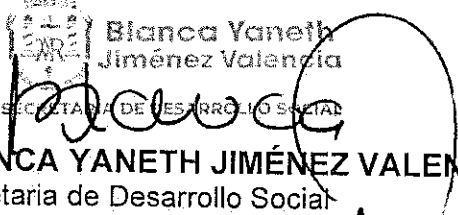
OBSERVACIONES ADICIONALES PRESENTE ACTA: NO

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO INFORME DE SUPERVISIÓN			
	Versión: 01	Fecha: 18/03/2024	Página 11 de 11	Código: F-PGC-28-027

Se firma por el supervisor en el Municipio del Socorro - Santander, el día: dos (02) de julio de 2026.

Supervisor


Blanca Yaneth
Jiménez Valencia
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
BLANCA YANETH JIMÉNEZ VALENCIA
Secretaria de Desarrollo Social